



**DIRECTOR DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL:** LIC. RIGOBERTO GONZALEZ GUTIERREZ.

**COORDINACION ENLACE DE PROSPERA:** LIC. JOSE LUIS GOMEZ MARTIN.

**DOMICILIO:** PLAZA GALERIAS LOCAL No.8.

**CORREO**

**ELECTRONICO:** [desarrollohumanosocial@tepatitlan.gob.mx](mailto:desarrollohumanosocial@tepatitlan.gob.mx)

# PROSPERA

(ANTES LLAMADO OPORTUNIDADES)  
ENERO 2015.

## JUNTAS MAPO

- Durante los meses de enero y febrero del presente año, continuamos con las actividades del programa "**PROSPERA**", empezando con las juntas (**MAPO**) dirigidas a las titulares que viven en zonas urbanas, en las colonias de Tepatitlán, contando con dos sesiones por día, la primera iniciando a las 09:00 am. Y la segunda a las 12:30 pm.

Las fechas programadas son las siguientes:

**26, 27 28, 29, 30, MES DE ENERO DEL 2015.**

Nosotros como enlace municipal nos damos a la tarea de avisar por medio de convocatorias vía telefónica dirigida a las titulares y vocales del programa para que no se les pase el día de su junta, al mismo tiempo imprimimos un promedio de 50 listados con fechas, horarios y sedes, para que pasen las vocales a recogerlas y así dar aviso a las demás titulares, y ahí mismo se aprovecha para la realización de tramites de cada una de las titulares, como constancias de: altas,

bajas, residencia, expediciones de apoyo, cambio de titular, y actualización de datos entre otros.



Salón Aguilillas.

- Dichas reuniones se llevaron a cabo en las instalaciones del “Salón Aguilillas”, del (IMAG) Instituto de la Juventud, en estas reuniones se les brinda a las titulares capacitación en temas relacionados con sus derechos y responsabilidades en el programa se les explica la importancia de utilizar los beneficios del programa para lo que se señala, no para fines individuales o gastos innecesarios, si no para el bienestar de toda la familia, la importancia de asistir a sus citas medicas, también de seguir preparándose y estudiando, se les enseña a participar y a dar su opinión, entre otros temas.

## CONSTANCIAS

Se realizaron los siguientes trámites para las titulares, como los siguientes.

- Constancias de residencia urbana, con un total de **20**.
  - Constancias de residencia rural, con un total de **10**.
  - Constancias de baja del integrante por abandono de hogar, con un total de **25**.
- Con un total de constancias realizadas **(55)**.

Se brinda atención telefónica y personalizada y asesoría, se realizan oficios, organización para los eventos programados de PROSPERA, apartar sedes, convocatorias, impresión de formatos para las constancias, además se apoya en los demás programas de la dirección.